

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El portal de Gobierno Abierto publica los presupuestos y cuentas de las entidades locales de Navarra

La información de municipios, concejos y agrupaciones de municipios se ofrece como datos abiertos

Jueves, 01 de marzo de 2018

El portal de Gobierno Abierto publica los presupuestos y cuentas de las entidades locales de Navarra, de forma que la información de municipios, concejos y agrupaciones de municipios se ofrece como datos abiertos.

La página, disponible en [castellano](#) y en [euskera](#), pretende dar cumplimiento al principio de transparencia sobre los presupuestos y cuentas de nuestras entidades locales: municipios, concejos y agrupaciones de municipios.

Para obtener los datos, se puede seleccionar la entidad local en el mapa de Navarra o teclear el nombre de la misma en el formulario de búsqueda por nombre. Con ello se accede al IDECAL (Intercambio de Datos de Expedientes Contables de la Administración Local), que es el programa utilizado por las entidades para suministrar los expedientes contables a la Dirección General de Administración Local.

La ciudadanía puede consultar los últimos presupuestos aprobados, así como las cuentas de las entidades locales de los 10 últimos ejercicios.

Datos contables facilitados

Los datos contables que se facilitan son los siguientes: ingresos y gastos por capítulos económicos, es decir, atendiendo a su naturaleza económica (“en qué se ingresa o en qué se gasta”); gastos por capítulo y grupo de función, esto es, además de considerar la naturaleza económica, responden a la finalidad de los gastos (“para qué se gasta”); y resultado presupuestario, definido éste como la diferencia entre los ingresos y los gastos.

La información de los presupuestos y cuentas estará disponible una vez que la entidad local cargue los expedientes en IDECAL.